

YPR DEPARTAMENTO DE ESTRATEGIA INSTITUCIONAL FWP

V° B° SUBDIRECCIÓN JURÍDICA PCH/DEG (96-04)

SUB DIRECTOR JURIDICA AND JURIDICA

APRUEBA CONVENIO DE DESEMPEÑO DE DON PATRICIO GUZMÁN IGLESIAS.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 037

SANTIAGO, 29 ENE 2016

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido. coordinado y sistematizado fue fijado en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Ley N° 19.882, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; en la Ley Nº 20.254, de 2008, que crea el Instituto Nacional de Propiedad Industrial; en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, de 2008, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija la Planta de Personal del Instituto Nacional de Propiedad Industrial; en el Decreto Supremo N° 1.580, de 2006, del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento que regula la Formulación y Funcionamiento de los Convenios de Desempeño para los Altos Directivos Públicos establecidos en el párrafo 5º del Título VI de la Ley N° 19.882; en el Decreto Supremo N° 106 de 2015, que renueva por segunda vez el nombramiento del Director Nacional, dispuesto originalmente mediante Decreto Supremo N° 205 de 2009, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en la Resolución Nº 8, de 2015, que renovó por segunda vez el nombramiento de don Patricio Guzmán Iglesias como Jefe de la División de Administración y Finanzas; en los antecedentes que se acompañan; y en la Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República:

## CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Instituto Nacional de Propiedad Industrial es un servicio público funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, de duración indefinida, cuyo domicilio es la ciudad de Santiago, y que se ha constituido como un organismo de carácter técnico y jurídico encargado de la administración y atención de los servicios de propiedad industrial, conforme las leyes dispuestas sobre la materia.
- 2. Que mediante el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2008, indicado en los vistos, se fijó la planta del personal del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, y en particular la existencia de cargos de segundo nivel jerárquico, entre los que se cuenta el cargo de Jefe de División, de la Planta de Directivos, grado 3° E.F., de este Instituto.
- 3.- Que la Ley N° 19.882 y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 1.580, referidos en los vistos, disponen, en el caso de los directivos del segundo nivel de jerarquía, la suscripción de un convenio de desempeño con el jefe superior respectivo y a propuesta de éste, y la obligación del alto directivo de informar a su superior jerárquico, a lo menos una vez al año, dentro de los dos meses siguientes al término del mismo, del grado de cumplimiento de las metas y los objetivos.
- 4.- Que mediante Resolución N° 8, de 2015, de este Servicio, se renovó por segunda vez el nombramiento dispuesto originalmente por Resolución N° 324, de 2009, de este Instituto, a don Patricio Guzmán Iglesias, cédula nacional de identidad N° 9.109.211-5, en el cargo de la Planta de Directivos correspondiente al segundo nivel jerárquico, según el Título VI de la Ley N° 19.882.
- 5.- Que de conformidad a lo indicado en el considerando tercero precedente, debe procederse a la aprobación del Convenio de desempeño correspondiente a la segunda prórroga de nombramiento como alto directivo de don Patricio Guzmán Iglesias, el cual contiene las metas anuales estratégicas de desempeño del cargo durante el período y, los objetivos a alcanzar en el área de responsabilidad del directivo en cada año, con los correspondientes indicadores, medios de verificación y supuestos básicos en que se basa el cumplimiento de los mismos.

### RESUELVO:

**ARTÍCULO ÚNICO: APRUÉBESE** el convenio de desempeño de Alta Dirección Pública de segundo nivel jerárquico de don Patricio Guzmán Iglesias, suscrito con el Director Nacional de INAPI, cuyo texto a continuación se transcribe:

Nombre	Patricio Guzmán Iglesias
Cargo	Jefe División Administración y finanzas
Institución	Instituto Nacional de Propiedad Industrial
Fecha nombramiento	03 de diciembre de 2015
Dependencia directa del cargo	Director Nacional Instituto Nacional de Propiedad Industrial
Período de desempeño del cargo	03/12/2015 al 03/12/2018

Fecha evaluación 1er año de gestión	03 de febrero de 2017
Fecha evaluación 2do año de gestión	03 de febrero de 2018
Fecha evaluación final	03 de febrero de 2019

Año de gestión: (03/12/2015) al (03/12/2018)

Objetivo Nº 1: Optimizar la gestión de personas a nivel institucional, de manera de lograr un adecuado clima laboral que facilite el cumplimiento de los objetivos estratégicos de INAPI.

Pon	dera	ción:	25%

				Ind	icador	es			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Met Ponde r año	rado	Met Ponde r año	erado	Met Ponde r año	rado	Medios de Verificación	Supuestos
Implement ar un Plan Estratégico de Gestión de Personas <sup>1</sup> .	(Número de actividades ejecutadas en el año de gestión t/ Número de actividades programad as para el año de gestión t) *100	90%	25 %	90%	25 %	90%	25 %	1.Plan a implementar definido febrero de 2016, enviado al Sr. Ministro por oficio, a más tardar el 15 de marzo de 2016.  2. Informe de Implementaci ón del Plan Estratégico de Gestión de Recursos Humanos.	No existen reducciones del presupuesto por razones externas a la gestión de INAPI, que afecten las iniciativas planificadas.  No existen cambios en esta materia en los énfasis Gubernanta les y/o Ministeriales.

Objetivo Nº 2: Asegurar una	adecuada gestión de los recursos	financieros de la institución.
		initerior of ac its motitation

Ponderación: 25%

Programa

de

de

ejecución

				Indica	dores				
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Ponde	ta/ erador io 1	Ponde	ta/ erador o 2	Me Ponde añ	erador	Medios de Verificación	Supuest os
N° de trimestres donde el Servicio cumple con la planificaci ón del	N° de trimestres donde el Servicio cumple con el programa trimestral	4	15 %	4	15 %	4	15 %	Programa de caja anual por programa (presupuest o ejecutado). Enviado	

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La implementación del Plan Estratégico de Gestión de Personas basado en el Instructivo Presidencial Nº001 de 2015 considera las siguientes actividades. Durante el primer año de gestión, se debe incluir como actividades a realizar la definición de una metodología para medir el clima laboral y la medición de una línea base.

mediante

memorándu

ejecución trimestral del presupuest o año t2.	del presupues to año t.							m al Director Nacional en diciembre de cada año. Informe de Cumplimien to del presente Convenio.
Porcentaje de facturas pagadas dentro de los 30 días desde su recepción	(Número de facturas pagadas dentro de los 30 días desde su recepción en oficina de partes / Número total de facturas recibidas en oficina de partes) *100	90 %	10 %	92 %	10 %	93	10 %	Informe de Cumplimien to del presente Convenio.

Objetivo  $N^{\circ}$  3: Contribuir a la eficiencia del gastos fiscal, mediante la oportuna recuperación de las licencias médicas

Ponderación: 25% Meta/ Fórmula Meta/ Meta/ Medios de Supuestos Indicad de Cálculo Ponderado **Ponderador Ponderado** Verificación ores año 3 año 2 año 1 (total de 25% 94 25% Informe de **Porcent** 95 96 25% Que no se pesos de licencias aje de % % cumplimien produzcan del to de cada reducciones en el monto médicas año de presupuesto de recuperad gestión. destinado a licencia as con financiar ítems más de 6 relevantes. medicas meses de recuper antigüeda adas d desde fecha de inicio de licencia médica/ total de pesos de . licencias médicas por recuperar )\*100

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Se entenderá por cumplido el programa de ejecución cuando lo ejecutado (devengado) cumpla con lo planificado para el trimestre. Para efectos del cumplimiento se aceptará una variación de 20%, es decir, se aceptan hasta un 90% de ejecutado en relación a lo planificado trimestralmente. Se entenderá por presupuesto ejecutado los recursos devengados del período. La medición del primer año de gestión se considerarán 3 trimestres (enero a septiembre), sumándose un bimestre (octubre-noviembre) mientras que en el segundo y tercer año de gestión se considerarán cuatro trimestres (diciembre de año t-1 a noviembre año t, ambos según calendario). La metodología de programación, ejecución, cálculo y actualización será similar a la utilizada mensualmente por Dipres para estos efectos.

Objetivo Nº 4: Asegurar la efectividad de capacitaciones realizadas de modo de contribuyendo al mejoramiento del desempeño y con ello, al logro de los objetivos institucionales.

Ponderación: 25%

Indicadore s	Fórmula Meta/ e de Cálculo Ponderador año 1		Ponde año	rador	Meta/ Ponderador año 3		Medios de Verificació n	Supuesto s	
Porcentaje de de actividade s de capacitaci ón con compromi so de evaluación de transferen cia en el puesto de trabajo en el año t	(número de actividade s del Plan Anual de Capacitaci ón con compromi so de evaluación de transferen cia en el año t / número de actividade s del Plan Anual de Capacitaci ón con compromi so de evaluación de transferen cia en año t)*100	100 %	25 %	100%	25 %	100 %	25 %	Informe de cumplimie nto de cada año de gestión.	Que no se produzca n reduccion es en el presupue sto destinado a financiar ítems relevante s.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y CÚMPLASE.



MAXIMILIANO SANTA CRUZ SCANTLEBURY DIRECTOR NACIONAL INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL CHILE

## Distribución:

- Dirección Nacional del Servicio Civil
- Dirección Nacional INAPI
- Subdirección de Marcas INAPI Subdirección Jurídica INAPI
- Departamento de Estrategia Institucional INAPI
- Oficina de Partes INAPI



Nombre	Patricio Guzmán Iglesias
Cargo	Jefe División Administración y finanzas
Institución	Instituto Nacional de Propiedad Industrial
Fecha nombramiento	03 de diciembre de 2015
Dependencia directa del cargo	Director Nacional Instituto Nacional de Propiedad Industrial
Período de desempeño del cargo	03/12/2015 al 03/12/2018

Fecha evaluación 1er año de gestión	03 de febrero de 2017
Fecha evaluación 2do año de gestión	03 de febrero de 2018
Fecha evaluación final	03 de febrero de 2019

Año de gestión: (03/12/2015) al (03/12/2018)

Objetivo  $N^o$  1: Optimizar la gestión de personas a nivel institucional, de manera de lograr un adecuado clima laboral que facilite el cumplimiento de los objetivos estratégicos de INAPI.

				Ind	icador	es			
Nombre Fórmula del de Indicador Cálculo	Meta/ Ponderado r año 1		Meta/ Ponderado r año 2		Meta/ Ponderado r año 3		Medios de Verificación	Supuestos	
Implement ar un Plan Estratégico de Gestión de Personas <sup>1</sup> .	(Número de actividades ejecutadas en el año de gestión t/ Número de actividades programad as para el año de gestión t) *100	90%	25 %	90%	25 %	90%	25 %	1.Plan a implementar definido febrero de 2016, enviado al Sr. Ministro por oficio, a más tardar el 15 de marzo de 2016.  2. Informe de Implementaci ón del Plan Estratégico de Gestión de Recursos Humanos.	No existente reducciones del presupuesto por razones externas a la gestión de INAPI, que afecten las iniciativas planificadas.  No existente cambios en esta materia en los énfasis Gubernamenta les y/o Ministeriales.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La implementación del Plan Estratégico de Gestión de Personas basado en el Instructivo Presidencial Nº001 de 2015 considera las siguientes actividades. Durante el primer año de gestión, se debe incluir como actividades a realizar la definición de una metodología para medir el clima laboral y la medición de una línea base.

Objetivo Nº 2: Asegurar una adecuada gestión de los recursos financieros de la institución.

Ponderación: 25%

### Indicadores

Nombre del Indicador	de Cálculo		Meta/ Ponderador año 1		ta/ erador o 2	Ponde	ta/ erador o 3	Medios de Verificación	Supuest os
N° de trimestres donde el Servicio cumple con la planificaci ón del Programa de ejecución trimestral del presupuest o año t2.	N° de trimestres donde el Servicio cumple con el programa trimestral de ejecución del presupues to año t.	4	15 %	4	15 %	4	15 %	Programa de caja anual por programa (presupuest o ejecutado). Enviado mediante memorándu m al Director Nacional en diciembre de cada año. Informe de Cumplimien to del presente Conyenio.	
Porcentaje de facturas pagadas dentro de los 30 días desde su recepción	(Número de facturas pagadas dentro de los 30 días desde su recepción en oficina de partes / Número total de facturas recibidas en oficina de partes) *100	90	10 %	92 %	10 %	93 %	10 %	Informe de Cumplimien to del presente Convenio.	

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Se entenderá por cumplido el programa de ejecución cuando lo ejecutado (devengado) cumpla con lo planificado para el trimestre. Para efectos del cumplimiento se aceptará una variación de 10%, es decir, se aceptan hasta un 90% de ejecutado en relación a lo planificado trimestralmente. Se entenderá por presupuesto ejecutado los recursos devengados del período. La medición del primer año de gestión se considerarán 3 trimestres (enero a septiembre), sumándose un bimestre (octubre-noviembre) mientras que en el segundo y tercer año de gestión se considerarán cuatro trimestres (diciembre de año t-1 a noviembre año t, ambos según calendario). La metodología de programación, ejecución, cálculo y actualización será similar a la utilizada mensualmente por Dipres para estos efectos.

# Objetivo Nº 3: Contribuir a la eficiencia del gastos fiscal, mediante la oportuna recuperación de las licencias médicas

Indicado res	Fórmula de Cálculo	Pone	eta/ derado r ño 1	Pon	eta/ derado r ño 2	Pond	eta/ erador io 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcenta je de del monto de licencias medicas recupera das	(total de pesos de licencias médicas recuperad as con más de 6 meses de antigüeda d desde fecha de licencia médica/ total de pesos de licencias médicas por recuperar)	94 %	25%	95 %	25%	96 %	25%	Informe de cumplimient o de cada año de gestión.	Que no se produzcan reducciones en el presupuesto destinado a financiar ítems relevantes.

Objetivo  $N^o$  4: Asegurar la efectividad de capacitaciones realizadas de modo de contribuyendo al mejoramiento del desempeño y con ello, al logro de los objetivos institucionales.

Ponderación: 25%

Indicadore s	Fórmula de Cálculo	Ponde año	rador	Ponde año	rador	Met Ponde año	rador	Medios de Verificació n	Supuesto s
Porcentaje de de actividade s de capacitaci ón con compromi so de evaluación de transferen cia en el puesto de trabajo en el año t	(número de actividade s del Plan Anual de Capacitaci ón con compromi so de evaluación de transferen cia en el puesto de trabajo realizada en el año t / número de actividade s del Plan Anual de Capacitaci ón con compromi so de evaluación de transferen cia en año t)*100	100 %	25 %	100 %	25 %	100 %	25 %	Informe de cumplimie nto de cada año de gestión.	Que no se produzca n reduccion es en el presupue sto destinado a financiar ítems relevante s.

DE PRO

DIRECTOR

Patricio Guzman Iglesias Jefe División Administrativa Instituto Nacional de Propiedad Industrial Maximiliano Santa Cruz Scantlebury Director Nacional Instituto Nacional de Propiedad Industrial



Nombre	Patricio Guzmán Iglesias
Cargo	Jefe División Administración y finanzas
Institución	Instituto Nacional de Propiedad Industrial
Fecha nombramiento	03 de diciembre de 2015
Dependencia directa del cargo	Director Nacional Instituto Nacional de Propiedad Industrial
Período de desempeño del cargo	03/12/2015 al 03/12/2018

Fecha evaluación 1er año de gestión	03 de febrero de 2017	
Fecha evaluación 2do año de gestión	03 de febrero de 2018	
Fecha evaluación final	03 de febrero de 2019	

Año de gestión: (03/12/2015) al (03/12/2018)

Objetivo  $N^o$  1: Optimizar la gestión de personas a nivel institucional, de manera de lograr un adecuado clima laboral que facilite el cumplimiento de los objetivos estratégicos de INAPI.

Ponderación: 25%	ión: 25	0/0
------------------	---------	-----

#### **Indicadores** Nombre Fórmula Meta/ Meta/ Meta/ Medios de Supuestos del de Ponderado Ponderado Ponderado Verificación Indicador Cálculo año 1 año 2 año 3 (Número 90% 25 90% 25 90% 25 1.Plan No existen Implement de % % implementar reducciones ar un Plan actividades definido del Estratégico ejecutadas febrero presupuesto de Gestión en el año 2016, por razones de de gestión enviado externas a la al Personas<sup>1</sup>. t/ Número Sr. Ministro gestión de de por oficio, a más tardar el INAPI. aue actividades afecten las programad 15 de marzo iniciativas as para el de 2016. planificadas. año de gestión t) \*100 2. Informe de existen Implementaci cambios en esta materia en los énfasis ón del Plan Estratégico de Gestión de Gubernamenta Recursos les y/o

Humanos.

Ministeriales.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La implementación del Plan Estratégico de Gestión de Personas basado en el Instructivo Presidencial №001 de 2015 considera las siguientes actividades. Durante el primer año de gestión, se debe incluir como actividades a realizar la definición de una metodología para medir el clima laboral y la medición de una línea base.

Objetivo Nº 2: Asegurar una adecuada gestión de los recursos financieros de la institución.

Ponderación: 25%

### Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo		ta/ erador o 1	Ponde	ta/ erador o 2	Meta/ Ponderador año 3		Medios de Verificación	Supuest os
N° de trimestres donde el Servicio cumple con la planificaci ón del Programa de ejecución trimestral del presupuest o año t2.	N° de trimestres donde el Servicio cumple con el programa trimestral de ejecución del presupues to año t.	4	15 %	4	15 %	4	15 %	Programa de caja anual por programa (presupuest o ejecutado). Enviado mediante memorándu m al Director Nacional en diciembre de cada año. Informe de Cumplimien to del presente Convenio.	
Porcentaje de facturas pagadas dentro de los 30 días desde su recepción	(Número de facturas pagadas dentro de los 30 días desde su recepción en oficina de partes / Número total de facturas recibidas en oficina de partes) *100	90 %	10 %	92 %	10 %	93	10 %	Informe de Cumplimien to del presente Convenio.	

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Se entenderá por cumplido el programa de ejecución cuando lo ejecutado (devengado) cumpla con lo planificado para el trimestre. Para efectos del cumplimiento se aceptará una variación de 10%, es decir, se aceptan hasta un 90% de ejecutado en relación a lo planificado trimestralmente. Se entenderá por presupuesto ejecutado los recursos devengados del período. La medición del primer año de gestión se considerarán 3 trimestres (enero a septiembre), sumándose un bimestre (octubre-noviembre) mientras que en el segundo y tercer año de gestión se considerarán cuatro trimestres (diciembre de año t-1 a noviembre año t, ambos según calendario). La metodología de programación, ejecución, cálculo y actualización será similar a la utilizada mensualmente por Dipres para estos efectos.

# Objetivo Nº 3: Contribuir a la eficiencia del gastos fiscal, mediante la oportuna recuperación de las licencias médicas

Indicado res	Fórmula de Cálculo	Pone	eta/ derado r ño 1	Pone	eta/ derado r ño 2	Pond	eta/ erador io 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcenta je de del monto de licencias medicas recupera das	(total de pesos de licencias médicas recuperad as con más de 6 meses de antigüeda d desde fecha de licencia médica/ total de pesos de licencias médicas por recuperar)	94 %	25%	95 %	25%	96 %	25%	Informe de cumplimient o de cada año de gestión.	Que no se produzcan reducciones en el presupuesto destinado a financiar ítems relevantes.

Objetivo  $N^{\circ}$  4: Asegurar la efectividad de capacitaciones realizadas de modo de contribuyendo al mejoramiento del desempeño y con ello, al logro de los objetivos institucionales.

Ponderac	ón:	25%
----------	-----	-----

Indicadore s	Fórmula de Cálculo	Met Ponde año	rador	Met Ponde año	rador	Met Ponde año	rador	Medios de Verificació n	Supuesto s
Porcentaje de de actividade s de capacitaci ón con compromi so de evaluación de transferen cia en el puesto de trabajo en el año t	(número de actividade s del Plan Anual de Capacitaci ón con compromi so de evaluación de transferen cia en el puesto de trabajo realizada en el año t / número de actividade s del Plan Anual de Capacitaci ón con compromi so de evaluación de transferen cia en año t)*100	100	25 %	100 %	25 %	100 %	25 %	Informe de cumplimie nto de cada año de gestión.	Que no se produzca n reduccion es en el presupue sto destinado a financiar ítems relevante s.

DIRECTOR

Patricio Guzmán Iglesias Jefe División Administrativa Instituto Nacional de Propiedad Industrial

CHMaximiliano Santa Cruz Scantlebury
Director Nacional

Instituto Nacional de Propiedad Industrial



Nombre	Patricio Guzmán Iglesias
Cargo	Jefe División Administración y finanzas
Institución	Instituto Nacional de Propiedad Industrial
Fecha nombramiento	03 de diciembre de 2015
Dependencia directa del cargo	Director Nacional Instituto Nacional de Propiedad Industrial
Período de desempeño del cargo	03/12/2015 al 03/12/2018

Fecha evaluación 1er año de gestión	03 de febrero de 2017	
Fecha evaluación 2do año de gestión	03 de febrero de 2018	
Fecha evaluación final	03 de febrero de 2019	

Año de gestión: (03/12/2015) al (03/12/2018)

Objetivo  $N^o$  1: Optimizar la gestión de personas a nivel institucional, de manera de lograr un adecuado clima laboral que facilite el cumplimiento de los objetivos estratégicos de INAPI.

				Ind	icador	es			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Met Ponde r año	rado	Met Ponde r año	erado	Met Ponde r año	rado	Medios de Verificación	Supuestos
Implement ar un Plan Estratégico de Gestión de Personas <sup>1</sup> .	(Número de actividades ejecutadas en el año de gestión t/ Número de actividades programad as para el año de gestión t) *100	90%	25 %	90%	25 %	90%	25 %	1.Plan a implementar definido febrero de 2016, enviado al Sr. Ministro por oficio, a más tardar el 15 de marzo de 2016.  2. Informe de Implementaci ón del Plan Estratégico de Gestión de Recursos Humanos.	No existen reducciones del presupuesto por razones externas a la gestión de INAPI, que afecten las iniciativas planificadas.  No existen cambios en esta materia en los énfasis Gubernamenta les y/o Ministeriales.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La implementación del Plan Estratégico de Gestión de Personas basado en el Instructivo Presidencial №001 de 2015 considera las siguientes actividades. Durante el primer año de gestión, se debe incluir como actividades a realizar la definición de una metodología para medir el clima laboral y la medición de una línea base.

Objetivo Nº 2: Asegurar una adecuada gestión de los recursos financieros de la institución.

Ponderación: 25%

### Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1		Meta/ Ponderador año 2		Meta/ Ponderador año 3		Medios de Verificación	Supuest os
N° de trimestres donde el Servicio cumple con la planificaci ón del Programa de ejecución trimestral del presupuest o año t2.	N° de trimestres donde el Servicio cumple con el programa trimestral de ejecución del presupues to año t.	4	15 %		15 %	4	15 %	Programa de caja anual por programa (presupuest o ejecutado). Enviado mediante memorándu m al Director Nacional en diciembre de cada año. Informe de Cumplimien to del presente Convenio.	
Porcentaje de facturas pagadas dentro de los 30 días desde su recepción	(Número de facturas pagadas dentro de los 30 días desde su recepción en oficina de partes / Número total de facturas recibidas en oficina de partes) * 100	90 %	10 %	92 %	10 %	93 %	10 %	Informe de Cumplimien to del presente Convenio.	

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Se entenderá por cumplido el programa de ejecución cuando lo ejecutado (devengado) cumpla con lo planificado para el trimestre. Para efectos del cumplimiento se aceptará una variación de 10%, es decir, se aceptan hasta un 90% de ejecutado en relación a lo planificado trimestralmente. Se entenderá por presupuesto ejecutado los recursos devengados del período. La medición del primer año de gestión se considerarán 3 trimestres (enero a septiembre), sumándose un bimestre (octubre-noviembre) mientras que en el segundo y tercer año de gestión se considerarán cuatro trimestres (diciembre de año t-1 a noviembre año t, ambos según calendario). La metodología de programación, ejecución, cálculo y actualización será similar a la utilizada mensualmente por Dipres para estos efectos.

# Objetivo Nº 3: Contribuir a la eficiencia del gastos fiscal, mediante la oportuna recuperación de las licencias médicas

Indicado de Cálculo res		Meta/ Ponderado r año 1		Meta/ Ponderado r año 2		Meta/ Ponderador año 3		Medios de Verificación	Supuestos	
Porcenta je de del monto de licencias medicas recupera das	(total de pesos de licencias médicas recuperad as con más de 6 meses de antigüeda d desde fecha de licencia médica/ total de pesos de licencias médicas por recuperar)	94 %	25%	95 %	25%	96 %	25%	Informe de cumplimient o de cada año de gestión.	Que no se produzcan reducciones en el presupuesto destinado a financiar ítems relevantes.	

Objetivo  $N^{\circ}$  4: Asegurar la efectividad de capacitaciones realizadas de modo de contribuyendo al mejoramiento del desempeño y con ello, al logro de los objetivos institucionales.

Ponderación:	25%
--------------	-----

Indicadore s	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1		Meta/ Ponderador año 2		Meta/ Ponderador año 3		Medios de Verificació n	Supuesto s
Porcentaje de de actividade s de capacitaci ón con compromi so de evaluación de transferen cia en el puesto de trabajo en el año t	(número de actividade s del Plan Anual de Capacitaci ón con compromi so de evaluación de transferen cia en el puesto de trabajo realizada en el año t / número de actividade s del Plan Anual de Capacitaci ón con compromi so de evaluación de transferen cia en año t)*100	100 %	25 %	100 %	25 %	100 %	25 %	Informe de cumplimie nto de cada año de gestión.	Que no se produzca n reduccior es en el presupue sto destinado a financiar ítems relevante s.

DIRECTOR

Patricio Guzmán Iglesias Jefe División Administrativa Instituto Nacional de Propiedad Industrial

Maximiliano Santa Cruz Scantlebury
CHILE Director Nacional
Instituto Nacional de Propiedad Industrial